

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9356** *SEGUNOR, SERVICIOS INTEGRALES, S.L.*

Don Vicente Crusells Canales, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 44/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de don José Luis Martínez Jiménez contra "Segunor Servicios Integrales, S.L.", sobre ordinario, se ha dictado en fecha 15 de abril de 2009 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 1.142 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Logroño, 15 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090024720-1